Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

SABS No 389 DE 2022

MEMORANDO

0702-106012022

PARA:	Marco Antonio Suarez Gutierrez. Director de General
DE:	Pedro Nel Montoya Montoya. Director de Gestión Ambiental (C)
ASUNTO:	Evaluación de cumplimiento de requisitos de capacidad de personal, experiencia y aportes de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de ESAL para Convenio de Asociación CVC con SABS No. 0389 de 2022.
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 26 de Enero de 2022

En atención al memorando No. 0702-106012022, fechado el 27 de Enero de 2022, donde se solicita la evaluación de cumplimiento de requisitos de capacidad de personal, experiencia y aportes de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de ESAL para el Convenio de Asociación CVC con SABS No. 0389 de 2022 por la **FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD NIT 901.007.761-7,** radicada a través del correo direcciónгestion@cvc.gov.co, a continuación se procede a evaluar la misma:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar la implementación de herramientas de manejo del paisaje -HMP, en sistemas de restauración ecológica vigencia 2022 y el sostenimiento de áreas restauradas, en las cuencas hidrográficas de Pescador, Bugalagrande, La paila, Tuluá, Guabas, Sabaletas, Riofrío, Amaime, Guachal (Bolo-fraile) y Desbaratado, jurisdicción de la CVC."

1.2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

En el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC, el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado con los números UNSPSC, así:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION		
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
70151800	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Silvicultura	Servicios de conservación forestal
77111600	Servicios Medio ambientales	Protección medio ambiental	Rehabilitación ambiental

La necesidad que se propone cubrir con la presente contratación se enmarca en el Plan de Acción 2020-2023:

Área de responsabilidad: 1090300 Grupo Intervención Integral en el Territorio
Programa 1: Cobertura y uso sostenible del suelo
Proyecto 1002: Restauración de cobertura boscosa y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo
Actividad 003: Implementación de herramientas de manejo del paisaje
Actividad 024: Sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje

Actividad 019: Implementación de una estrategia educativa asociada al desarrollo de herramientas de manejo del paisaje.

Programa 3: Gestión integral de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos
Proyecto 3002: Implementación de acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Actividad 021: Implementación de HMP en Páramos
Actividad 061: Sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje

Programa 5: Desarrollo Territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones
Proyecto 5003: "*Apoyo e implementación de acciones para mitigación de riesgos*"
Actividad 001: Implementación de acciones de restauración ecológica para las áreas afectadas por incendios forestales
Actividad 022: Sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje

1.3. VALOR ESTIMADO: $ 2.032.480.654
Aporte CVC: $ 1.422.736.458

Aporte en dinero Conviniente: $ 609.744.196

1.4. PLAZO: Diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

1.5. MODALIDAD CONTRATACION: Convocatoria Pública – Convenio de Asociación.

1.6. NORMATIVA APLICABLE: Decreto 092 de 2017 / Art. 96 Ley 489 de 1998 / Ley 99 de 1993, Art. 31 Numeral 6º.

2. DEFINICIÓN DE PROPUESTAS A PARTICIPAR

De conformidad con lo previsto Decreto Reglamentario 092 de 2017 que establece que cuando exista más de una ESAL que aporte como mínimo el 30% del valor del proyecto, se deberán comparar los ofrecimientos; ya que ninguna otra ESAL, diferente a la que ya ofreció aportar el 30%, presenta la documentación requerida y conforme al cronograma que se establece y solo son presentados los documentos por la , **FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD**, se da por entendiendo que en presente proceso es **NO COMPETITIVO.**

3. EVALUACION DE DOCUMENTOS DE REQUISITOS PARA PROCESOS NO COMPETITIVOS.

Con base en la información presentada, el evaluador presenta a continuación de los resultados de la evaluación de los requisitos de **capacidad de personal, experiencia y aportes** de la propuesta de la, **FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD**, tomando como referencia los requisitos exigidos en la etapa de planeación en el análisis de conveniencia y oportunidad como estudio previo y del sector, elaborado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC:

3.1 CERTIFICADO DE APORTES EN DINERO

El proponente presenta el certificado de aportes en dinero del 30% mediante el diligenciamiento del Anexo 5. En donde la, **FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD,** manifiesta que el aporte en disposición a realizar en dinero, proviene de recursos propios y se ejecutaran en el convenio.

3.2. INDICADORES DE IDONEIDAD

3.2.1. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL OBJETO DEL CONVENIO A CELEBRAR.

Una vez revisados la cámara y comercio y los estatutos de la, **FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD,** se presenta coincidencia entre el objeto de la entidad privada sin ánimo de lucro y el objeto a desarrollaren el convenio, según los certificados en el Objeto social de la Cámara y comercio de fecha de expedición 01 de julio de 2021.

3.2.2. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL

El proponente presenta la experiencia de la ESAL en convenios y/o contratos mediante el diligenciamiento del Anexo 3. En donde la, **FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD,** relaciona y presenta las certificaciones y copias de los contratos requeridos donde se verifica que la organización cuenta con la experiencia requerida, determinando que cuenta con cinco (5) años y cuatro (4) meses constitución legal y demuestra la experiencia de tres (3) años y tres (4) meses en actividades relacionadas con el objeto de la contratación, así:

#	No. Consecutivo reporte contrato ejecutado RUP. Si lo está aportando	Nombre Contratante/ o entidad u organización que certifica	Objeto	Valor ejecutado	Fecha inicial	Fecha final	Experiencia especifica minima			Folio
							Años	Meses	Dias	
1		Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)	Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar el sostenimiento de las áreas reforestaras mediante la siembra de árboles, establecidos en vigencias anteriores, así como el sostenimiento de herramientas del manejo del paisaje implementadas en vigencias anteriores, en cuencas priorizadas en el Valle del Cauca, Pescador, Bugalagrande, Tuluá, Sabaletas, Riofrio, Guabas, Amaime, Guachal (Bolo-fraile) y Desbaratado, jurisdicción de la CVC	$ 343.580.043	30-09-2020	31-12-2020	0	3	0	

#	No. Consecutivo reporte contrato ejecutado RUP. Si lo está aportando	Nombre Contratante/ o entidad u organización que certifica	Objeto	Valor ejecutado	Fecha inicial	Fecha final	Experiencia específica mínima			Folio
							Años	Meses	Días	
2		Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)	Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en cuenca priorizadas, en el marco del plan de acción CVC 2016-2019	$ 13.453.939.715	19-12-2016	18-12-2019	3	0	0	
3		EPSA E P.S.	Aunar esfuerzo técnico, humano y financieros para la potenciación de acciones que apoyen el cuidado y conservación del suelo, agua, fauna y flora en las cuencas aportantes del recurso hídrico del programa de ahorro y uso eficiente del agua de las centrales hidroeléctricas calima, Amaime, Nima I-II, Alto y Bajo Tuluá, Riofrio I-II y Rumor	$ 365.000.000	06-12-2016	31-01-2019	2	1	25	
4		Fundación EPSA, Parques Nacionales Naturales	Aunar esfuerzo técnico, humano y financieros para la potenciación de acciones que apoyen el cuidado y conservación del suelo, agua, fauna y flora en las cuencas aportantes del recurso hídrico que surte a las centrales hidroeléctricas de Amaime, Nima, Alto y Bajo Tuluá.	$ 494.000.000	01-12-2016	01-07-2019	2	7	0	
5		CORPOPALO	Contribuir a proteger y conservar ecosistemas estratégicos, paramos, sub-paramos y bosques altoandinos en las fuentes de agua, garantizando los servicios hídricos a largo plazo para todos los usuarios del área de influencia de la cuenca hidrográfica del rio Palo.	$ 678.700.000	01-11-2016	30-09-2019	1	11	0	
		TOTAL EN AÑOS, MESES, DIAS					3	4	25	

3.3. REPUTACIÓN

FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD, goza de buena aceptación entre las comunidades siendo fiel cumplidora de las actividades pactadas en

los proyectos ejecutados de forma idónea, responsable y de digna confianza; cumpliendo con la reputación requerida, así: (Anexo 6)

No.	NOMBRE DEL CERTIFICADOR	OBJETO DE LA ACTIVIDAD
1	Corporación Socioecológica para el Futuro de Bolívar valle (ECOFUTURO)	Implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje con fines de protección de las cuencas del río Pescador , municipio de Bolívar, desde el año 2014, a través de la ejecución de convenios encaminados a contribuir a la restauración ecológica de importantes áreas asociadas al abastecimiento hídrico.
2	Asociación de usuarios de los ríos Amaime y Nima (ASOAMAIME)	Desde el año 2013 a través de la ejecución de convenios y procesos encaminados a contribuir en la conservación, la restauración ecológica y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que habitan en áreas de importancia para la preservación de recursos hídrico, en los municipios de Palmira y El Cerrito.

3.4. EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO.

Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad, presenta los documentos de cada uno de los profesionales que conformarán el equipo técnico mínimo así:

Perfil profesional	Experiencia especifica	Cumple o no cumple
Un (1) profesional en ingeniería forestal o carreras afines	Experiencia general de cinco (5) años. Experiencia profesional específica mínima de tres (3) años en proyectos de restauración ecologia, establecimiento y/o sostenimiento de reforestación protectora y/o implementación de herramientas de manejo del paisaje (enriquecimientos, minicorredores, bosques de protección, cercas vivas, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles y otras que incluyan el establecimiento de coberturas vegetales), reforestación en cuencas abastecedoras.	CUMPLE La FFAVS presenta HV del profesional y documentos que permiten verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la CVC.
Doce (12) Tecnólogos forestales o agroecológico, forestal, agrícola o agroforestal o profesiones afines.	Sin experiencia profesional o técnica, que se encuentren entre los dieciocho (18) y veintiocho (28) años de edad.	CUMPLE La FFAVS, presenta HV y documentos anexos que permiten verificar los requisitos exigidos por la CVC.

RECOMENDACIÓN

En consideración a la designación realizada por el Director de Gestión Ambiental mediante Memorando No. 0702-106012022, para efectuar la revisión de los requisitos de

capacidad de personal, experiencia y aportes de la **FUNDACION FONDO AGUA POR LA VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD NIT 901.007.761-7;** después de realizada la revisión de la documentación aportada y la propuesta económica para alcanzar el objeto del convenio, se concluye que CUMPLE con los requisitos requeridos por la CVC en el proceso SABS 0389-2022. Por lo anterior, se recomienda continuar con el proceso de contratación

Se firma el día 26 de Enero de 2022

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C)

Hector Bonilla G

HECTOR BONILLA GUZMAN
Profesional Especializado DGA

Archívese en: Carpeta 0702-014-013-T3439-2022